

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2018

Señores
FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
Atte. Dra. Paola Alejandra Santos Villanueva
Directora Jurídica
Ciudad

REFERENCIA: *“Contrato FNT-170-2015, Realizar la Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera de la contratación que adelanta el Fondo Nacional de Turismo”.*

ASUNTO: *Remisión Acta de Inicio. Contrato FNTC-202 -2017 – UNIVERSIDAD DE LA SABANA.*

Respetada Doctora

De manera atenta, me permito remitir en formato original el acta de inicio del contrato FNTC 202 de 2017 suscrito con la Universidad de la Sabana, el cual tiene por objeto: Ejecutar las actividades necesarias para la realización del primer Diplomado de Gestión Gerencial, Operacional y Comercial para Restaurantes del PCC, para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

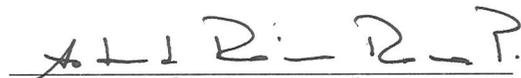

JENNY ALARCÓN RAMÍREZ
Directora de Supervisión
Contrato FNT-170-2015

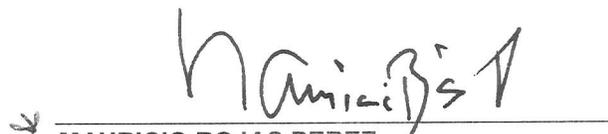
Anexos: lo enunciado en un (1) folio

c.c. Consecutivo

ACTA DE INICIO	
Identificación Negocio Jurídico	Contrato <input checked="" type="checkbox"/> Convenio _____ Orden _____ FNTC202 de 2017
Objeto:	Ejecutar las actividades necesarias para la realización del primer Diplomado de Gestión Gerencial, Operacional y Comercial para Restaurantes del PCC.
Contratista / Entidad Cooperante	UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Fecha de Suscripción:	15 de noviembre de 2017
Supervisor / Interventor	SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SCA
Valor:	\$170.000.000
Plazo:	8 meses
Fecha Aprobación Póliza (en caso que aplique)	10 de enero de 2018
Fecha de Inicio	11 de enero de 2018
Fecha de Terminación	11 de septiembre de 2018
Observaciones:	
El contratista se compromete a actualizar la póliza del contrato dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del presente documento, con el propósito de ajustar la vigencia de los distintos amparos.	

El presente documento se suscribe en Bogotá a los 11 días del mes de enero de 2018


ÁSTRID ROCÍO ROCA PATIÑO
 Representante Legal Supervisión
 SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E
 INGENIERIA SAS


MAURICIO ROJAS PEREZ
 Segundo Representante Legal Suplente
 UNIVERSIDAD DE LA SABANA